



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2022-75713072- -APN-SG#SOFSE EX-2022-75713072- -APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Contratación Directa por Especialidad

EX-2022-75713072- -APN-SG#SOFSE

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, POR ESPECIALIDAD, PARA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS FORMACIONES TALGO SERIE IV”

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuesta a consulta efectuada por interesado en participar del llamado a contratación Directa, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA N° 1:

“...De acuerdo con el calendario indicado por ustedes en la invitación a participar en el citado procedimiento, el plazo límite de presentación de ofertas es de QUINCE (15) días hábiles.

Tras realizar el análisis de la documentación requerida, y dado que esta fecha se encuentra en plena época estival en España, solicitamos una prórroga de QUINCE (15) días hábiles adicionales, a fin de poder completar de manera rigurosa el paquete de carácter administrativa solicitado...”

RESPUESTA N° 1:

Por medio del presente, la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO le informa que a los fines de que el Oferente cuente con un plazo adecuado para una correcta cotización, se ha decidido dar la prórroga solicitada.

Dicho plazo se comenzará a contabilizar a partir del vencimiento del plazo original.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.